



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 24 de Julio de 1970.

Oficio N°. 837.

Señor Tnte.Grl. FAP.  
D. Rolando Gilardi Rodríguez,  
Ministro de Aeronáutica.

Me es honroso dirigirme a Ud. para manifestarle que, debiendo la Comisión Nacional en pleno realizar una inspección del monumento que está por terminar en la Bahía de Paracas a fin de tomar con oportunidad las medidas que sean indispensables para su correcta inauguración oficial que con asistencia del señor Presidente de la República se llevará a efecto el día 8 de setiembre próximo, mucho agradeceré a Ud., tuviera su Despacho la gentileza de poner a nuestra disposición un avión de pasajeros con capacidad para 22 personas o sea los 17 miembros, que conformen la Comisión Nacional, más los ingenieros de control de la obra, y los ingenieros contratistas, para el próximo día sábado 1° de Agosto. El viaje sería de ida y vuelta el mismo día, partiendo de Lima a las 8.30 a.m. y de regreso de Pisco a las 3:00 p.m.

Al hacer este pedido, ruego a Ud. que sea hecho como colaboración del Despacho de su digno cargo y tomando en consideración que todos los señores miembros que conformamos la Comisión Nacional, desempeñamos las honrosas tareas encomendadas por el Decreto-Ley N° 17815, en forma ad-honorem.

En nombre de la Comisión Nacional y en el mío propio, le anticipo nuestro mayor reconocimiento y aprovecho de la oportunidad para renovarle las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Grl.de Div. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE.

BAF/yjm.